

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 07/10/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 17/08/2025 HASTA 16/09/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Chia Activ a	
		SECTOR Cultura	
		PROGRAMA Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
		META 201	
		NOMBRE DEL PROYECTO Mejoramiento de los procesos culturales y artísticos del municipio de chía	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397389	
CONTRATISTA	JUAN PABLO RUIZ LOZANO						
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES						
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025		FECHA DE INICIO	17/02/2025		FECHA TERMINACIÓN	16/09/2025
PRORROGA FECHA	17/09/2025		TIEMPO	02 meses y 14 días		FECHA TERMINACIÓN	30/11/2025
SUSPENSIÓN FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$23.520.000		EN LETRAS	VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE			
ADICIÓN FECHA	17/09/2025		VALOR	\$8.288.000,00		VALOR FINAL	\$31.808.000,00

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN					
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/10/2025		SOPORTES	REGISTRO FOTOGRÁFICO – OTROS DOCUMENTOS	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Desarrollar las clases de artes integrales del programa de despertar de los sentidos en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.		100%	73,94%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Se transcribe informe #7 enviado por el contratista: Para dar cumplimiento a la obligación de la actividad, se están llevando a cabo las acciones lúdico-pedagógicas necesarias para el cierre de la Fiesta de las Flores. Actividades Desarrolladas Las actividades se centran en la preparación artística y cultural, dando continuidad a: - Elaboración de la Silleta: Confección del elemento artístico que se empleará en la presentación de baile. - Práctica Coreográfica: Ensayos de las coreografías para las canciones de Rumba Campesina y Mi Vecina. Objetivo Principal El desarrollo de estas actividades persigue un objetivo fundamental que es: - Desarrollar las clases de Artes Integrales del programa Despertar de los Sentidos impartido en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	N/A	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2. Se transcribe informe #7 enviado por el contratista: No pertenezco a un grupo representativo No aplica para el periodo
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el programa de despertar de los sentidos, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	73,94%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2. Se transcribe informe #7 enviado por el contratista: Cronograma preparación de clases 22 agosto: Preparación del material y música para la muestra de cierre. 29 agosto: realización de actividades de puesta en escena. 05 septiembre: Realización de material alusivo a los carnavales 12 de septiembre: Disposición del escenario y convocatoria padres y familiares Cronograma semilleros anexo 4 ANEXO IMAGEN # 1 y 2 Anexo: # 4 cronograma de trabajo proyecto pedagógico
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del programa de despertar de los sentidos de la EFAC.	100%	73,94%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4. Se transcribe informe #7 enviado por el contratista: Dando cumplimiento a esta obligación se llevaron a cabo en el área del despertar de los sentidos Las siguientes actividades pedagógicas: - Se realiza actividad de ubicación espacial por medio de la cual los niños, se ubican coreográficamente para los diferentes bailes - Se realiza actividad de lectura a cerca de las ferias y en específicamente la feria de las flores - Se trabaja desde la parte plástica en la creación de la silleta, empleando diferentes materiales como papel, pegantes etc. - Desde lo corporal se realiza acondicionamiento físico con el propósito de lograr que los niños ganen confianza escénica En el área de semilleros se trabajan aspectos tales como: - Lectura de notas musicales en la flauta aplicando las posiciones de la escala mayor - Lectura musical y rítmica empleando las claves como instrumento de percusión menor - Realización del desarrollo de la postura y la aplicación correcta de la respiración para la interpretación de la flauta. - Se realiza acercamiento al xilófono como instrumento de metal percutido - Se realiza acercamiento al piano y reconocimiento de los nombres de las

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			notas musicales en el teclado
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	73,94%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5. Se transcribe informe #7 enviado por el contratista: Se lleva a cabo el llamado de los asistentes al programa, Relacionados así: - Despertar de los sentidos asistentes 40 niños. - Semilleros musicales: 16 niños. Ver anexos # 4
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del programa de despertar de los sentidos de la EFAC.	100%	73,94%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6. Se transcribe informe #7 enviado por el contratista: Para el periodo de ejecución no se realizó proceso de inscripción y matrícula de nuevos estudiantes
7. Realizar la proyección de reportes académicos del programade despertar de los sentidos de la EFAC.	100%	73,94%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7. Se transcribe informe #7 enviado por el contratista: Se continua con la proyección elaborando las coreografías y puestas en escena que se llevaran a cabo en la muestra final - Ejercicios de desplazamiento y ubicación espacial dentro del área de baile - Plagado corte y pegado - Trazo con color - Realización de ejercicios rítmicos al ritmo de diferentes ejercicios musicales En el área de semilleros musicales se realizaron las actividades correspondientes a la práctica y la memorización de canciones cortas las cuales interpretan tanto vocal como instrumentalmente.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos ylistados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	73,94%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8. Se transcribe informe #7 enviado por el contratista: Para este periodo la caracterización se mantiene así: Los cuales arrojaron un total de: 13 estudiantes nuevos en el despertar de los sentidos. 8 estudiantes nuevos en el área de semilleros Se adjunta tabla de población. ANEXO # 6
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, ycomités que adelanta la Dirección de Cultura.	100%	73,94%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 9. Se transcribe informe #7 enviado por el contratista: No fui requerido para asistir a ninguno de los mencionados.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	La supervisión del contrato estuvo a cargo de la funcionaria Norma Milena Muñetón Bolívar hasta el 12 de junio de 2025, quien no reportó ninguna novedad en la ejecución a la fecha en el desarrollo del mismo. A partir del 13 de junio hasta el 30 de noviembre de 2025 el supervisor delegado por la dirección de cultura es Adriana Pabón Castro. Se informa que el contrato N° CO1.PCCNTR. 7397389 se adiciono y se prorogo por 02 meses y 14 días a partir del 17 de septiembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025. El informe tiene el aval pedagógico del coordinador del área de despertar de los snetidos. Se revisa informe y documentos adjuntos		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI ☒	NO ☐

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$23.520.000,00				
VALOR ADICIÓN			\$8.288.000,00				
VALOR TOTAL			\$31.808.000,00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
7	DE	10	\$3.360.000,00			14%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$23.520.000,00			73,94%	
SALDO POR EJECUTAR			\$8.288.000,00			20,06%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000706		04/02/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1101	\$23.520.000,00	\$3.360.000,00	\$0
2025004610		16/09/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1319	\$8.288.000,00	\$0	\$8.288.000,00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
		AGOSTO 2025	SALUD	\$178.000
			PENSIÓN	\$227.800
			ARL	\$7.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD POR MAS DE 5 DÍAS CONSECUTIVOS	NO MATERIALIZADO	No aplica y a que el estado del riesgo es NO materializado
HURTO DE ELEMENTOS DISPUESTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica y a que el estado del riesgo es NO materializado
EXPEDICIÓN DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica y a que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397389	CONTRATISTA	JUAN PABLO RUIZ LOZANO		
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025	NIT / CC	11.203.571	TELÉFONO	3112963102
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
7	DE	10	DEL	17/08/2025	AL	16/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1101	\$23.520.000	\$3.360.000	\$ -
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1319	\$8.288.000	\$ -	\$8.288.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
89536951	AGOSTO DE 2025	SALUD	\$178.000
		PENSIÓN	\$227.800
		ARL	\$7.500
TOTAL			\$413.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☒ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 07 DÍAS DEL MES Octubre DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397389		CONTRATISTA	JUAN PABLO RUIZ LOZANO	
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025		NIT / CC	11.203.571	TELÉFONO 3112963102
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	07/10/2025		PERIODO EVALUADO DEL	17/08/225	AL 16/09/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	10	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	16	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	10	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		74
☐ EXCELENTE (81 - 100) ☒ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.